

# Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO

Oficio circular No. 067/2019-1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
ESPACHADO

D FEB 07 2019 O  
ESPACHADO  
RECTORIA

## C. INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente:

## CONVOCATORIA

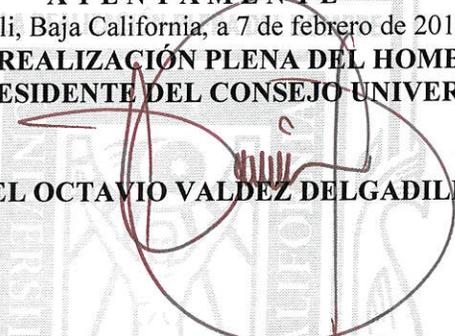
De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas del día 22 de febrero**, en el **Gimnasio Universitario, "E. D. Elías Carranco Hermosillo"** sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de **Mexicali, Baja California**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
- 5.- Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
- 6.- **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Rafael Leyva Mendivil, como Juez Titular del Tribunal Universitario y designación del Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali**, para el periodo 2019-2022.
- 7.- **Designación de la persona que sustituirá a la Dra. María Cristina Cuanalo Cárdenas, como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Dr. Miguel Neria Govea, como Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Ensenada**, para el periodo 2019-2022.
- 8.- **Designación de la persona que sustituirá al Mtro. J. Jesús Cosío Hernández, como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, como Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Tijuana**, para el periodo 2019-2022.

# Universidad Autónoma de Baja California

- 9.- Modificación de la integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 10.- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2018**.
- 11.- Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
Mexicali, Baja California, a 7 de febrero de 2019  
**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**  
**RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
  
**C. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA.

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; [www.uabc.mx/consejouniversitario](http://www.uabc.mx/consejouniversitario). Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.